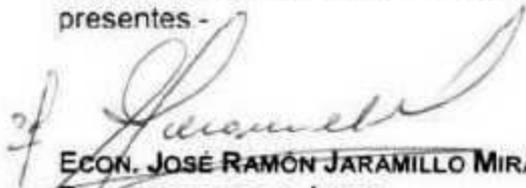


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LITOGRAFICA DEL PACÍFICO LITOPAC C. LTDA. CELEBRADA EL
DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS**

En Guayaquil, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **LITOGRAFICA DEL PACÍFICO LITOPAC C. LTDA.**, con la asistencia de los siguientes socios: **1)** La compañía **INDUSTRIA MANUFACTURERA DE PRODUCTOS DE OFICINA IMPOCÍA. LTDA.**, por la interpuesta persona de su Gerente General, Econ. Carlos Bermúdez Intriago, compañía propietaria de catorce (14) participaciones; y, **2)** el Econ. **JOSE JARAMILLO MIRANDA**, por sus propios derechos, como propietario de cuarenta y nueve mil novecientas ochenta y seis (49.986) participaciones; por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de dos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$2.000,00), dividido en 50.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US \$0.04) cada una de ellas, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada participación confiere el derecho a un voto. Por estar presentes todos los socios representantes del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el **Orden del Día** fijado por unanimidad. **PRIMER PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015; SEGUNDO PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2015; TERCER PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; CUARTO PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** Preside la sesión el titular de la compañía, Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, y actúa en la en calidad de secretario el Gerente General de la compañía Econ. Carlos Arturo Bermúdez Intriago. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los socios de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado

por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, el señor Econ. Carlos Bermúdez Intriago, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura de su informe correspondiente al ejercicio 2015, que para el efecto ha preparado. Asimismo, se da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía, CPA. Hector Albarado Parrales, correspondiente al mismo ejercicio económico. Luego de concluir la lectura de dichos informes, acogida la moción del socio José Ramón Jaramillo Miranda, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: UNO) APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera (Balances) y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015, mismos respecto de los cuales se deja expresa constancia de que estuvieron a disposición de los señores socios o sus representantes con la debida antelación. El señor Econ. José Jaramillo Miranda toma la palabra y mociona que tales documentos financieros sean aprobados sin observaciones. Acto seguido, la Junta acogiendo la moción, por unanimidad de votos **RESUELVE: DOS) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCES) Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2015.** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el Econ. Carlos Bermúdez Intriago, quien manifiesta que del Estado de Resultados recientemente aprobado puede verificarse que la utilidad obtenida por la compañía durante el ejercicio 2015, asciende a la suma de dos mil trecientos cincuenta y un 36/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$2,351.36): sobre el cual ha correspondido el cálculo y por tanto la deducción del monto de seiscientos noventa y cinco 35/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$795.35), correspondientes al Impuesto a la Renta; de lo que se deriva una utilidad líquida a disposición de los accionistas que asciende al monto de un mil quinientos cincuenta y seis 01/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$1,556.01). Deja expresa constancia el suscrito Gerente General de que actualmente la Reserva Legal de la compañía cubre el veinte por ciento del capital social, motivo por el cual, tratándose de una compañía de responsabilidad limitada, se ha cubierto el requerimiento legal. Acto seguido, toma la palabra el socio Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, quien mociona que las utilidades a disposición de los accionistas permanezcan en la cuenta de resultados acumulados hasta segunda orden. Acogiendo la moción presentada, la Junta General por unanimidad de votos **RESUELVE: TRES) DESTINAR EL SALDO DE UTILIDADES LÍQUIDAS DESPUES DEL PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA, ESTO ES, LA SUMA DE UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS 01/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1,556.01) A LA CUENTA DE RESULTADOS ACUMULADOS.** Por Presidencia se dispone la tratativa del cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico 2016, y toma la palabra el Econ. Carlos Bermudez Intriago, por los derechos que representa de la socia Industria

Manufacturera de Productos de Oficina IMPO Cía. Ltda., y mociona al señor CPA Héctor Albarado Parrales para dicha tarea. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **TRES) DESIGNAR AL SEÑOR CPA. HÉCTOR ALBARADO PARRALES COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes -

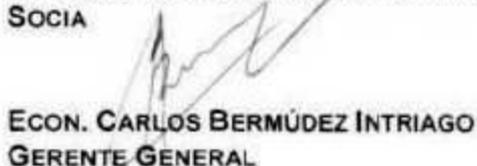


ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

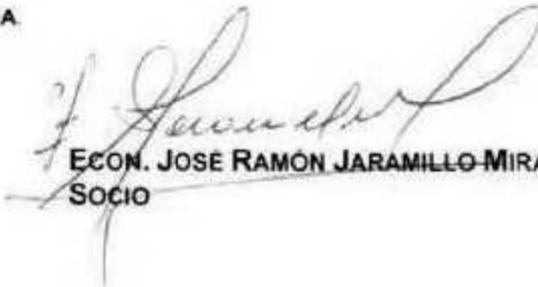


ECON. CARLOS BERMÚDEZ INTRIAGO
GERENTE GENERAL – SECRETARIO

p. INDUSTRIA MANUFACTURERA
DE PRODUCTOS DE OFICINA IMPO CÍA. LTDA.
SOCIA



ECON. CARLOS BERMÚDEZ INTRIAGO
GERENTE GENERAL



ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA
SOCIO

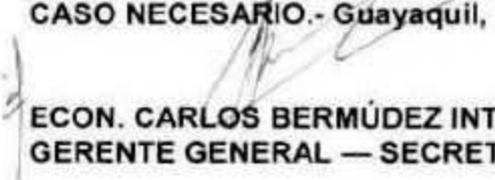
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LITOGRAFICA DEL PACÍFICO LITOPAC C. LTDA. CELEBRADA EL DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS

En Guayaquil, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **LITOGRAFICA DEL PACÍFICO LITOPAC C. LTDA.**, con la asistencia de los siguientes socios: **1) La compañía INDUSTRIA MANUFACTURERA DE PRODUCTOS DE OFICINA IMPOCÍA. LTDA.**, por la interpuesta persona de su Gerente General, Econ. Carlos Bermúdez Intriago, compañía propietaria de catorce (14) participaciones; y, **2) el Econ. JOSE JARAMILLO MIRANDA**, por sus propios derechos, como propietario de cuarenta y nueve mil novecientas ochenta y seis (49.986) participaciones; por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de dos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$2.000,00), dividido en 50.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US \$0.04) cada una de ellas, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada participación confiere el derecho a un voto. Por estar presentes todos los socios representantes del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el **Orden del Día** fijado por unanimidad. **PRIMER PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015; SEGUNDO PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2015; TERCER PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; CUARTO PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** Preside la sesión el titular de la compañía, Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, y actúa en la en calidad de secretario el Gerente General de la compañía Econ. Carlos Arturo Bermúdez Intriago. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los socios de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado

por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, el señor Econ. Carlos Bermúdez Intriago, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura de su informe correspondiente al ejercicio 2015, que para el efecto ha preparado. Asimismo, se da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía, CPA. Hector Albarado PARRALES, correspondiente al mismo ejercicio económico. Luego de concluir la lectura de dichos informes, acogida la moción del socio José Ramón Jaramillo Miranda, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: UNO) APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera (Balances) y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015, mismos respecto de los cuales se deja expresa constancia de que estuvieron a disposición de los señores socios o sus representantes con la debida antelación. El señor Econ. José Jaramillo Miranda toma la palabra y mociona que tales documentos financieros sean aprobados sin observaciones. Acto seguido, la Junta acogiendo la moción, por unanimidad de votos **RESUELVE: DOS) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCES) Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2015.** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el Econ. Carlos Bermúdez Intriago, quien manifiesta que del Estado de Resultados recientemente aprobado puede verificarse que la utilidad obtenida por la compañía durante el ejercicio 2015, asciende a la suma de dos mil trescientos cincuenta y un 36/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$2,351.36); sobre el cual ha correspondido el cálculo y por tanto la deducción del monto de setecientos noventa y cinco 35/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$795.35), correspondientes al Impuesto a la Renta; de lo que se deriva una utilidad líquida a disposición de los accionistas que asciende al monto de un mil quinientos cincuenta y seis 01/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$1,556.01). Deja expresa constancia el suscrito Gerente General de que actualmente la Reserva Legal de la compañía cubre el veinte por ciento del capital social, motivo por el cual, tratándose de una compañía de responsabilidad limitada, se ha cubierto el requerimiento legal. Acto seguido, toma la palabra el socio Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, quien mociona que las utilidades a disposición de los accionistas permanezcan en la cuenta de resultados acumulados hasta segunda orden. Acogiendo la moción presentada, la Junta General por unanimidad de votos **RESUELVE: TRES) DESTINAR EL SALDO DE UTILIDADES LÍQUIDAS DESPUES DEL PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA, ESTO ES, LA SUMA DE UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS 01/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1,556.01) A LA CUENTA DE RESULTADOS ACUMULADOS.** Por Presidencia se dispone la tratativa del cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico 2016, y toma la palabra el Econ. Carlos Bermudez Intriago, por los derechos que representa de la socia Industria

Manufacturera de Productos de Oficina IMPO Cía. Ltda., y mociona al señor CPA, Héctor Albarado Parrales para dicha tarea. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **TRES) DESIGNAR AL SEÑOR CPA. HÉCTOR ALBARADO PARRALES COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- f.) Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, Presidente de la Junta; f.) Econ. Carlos Bermúdez Intriago, Gerente General – Secretario; f.) Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, Socio; f.) p. Industria Manufacturera de Productos de Oficina IMPO Cía. Ltda., Socia, Econ. Carlos Bermúdez Intriago, Gerente General.-

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.- Guayaquil, 19 de abril de 2016.


ECON. CARLOS BERMÚDEZ INTRIAGO
GERENTE GENERAL — SECRETARIO